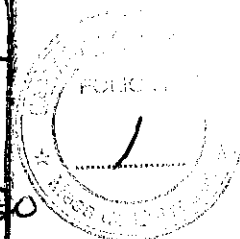


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
4 OCT 2005	
SEC. 5	1º 8722 HORA 1650



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Sancionan con fuerza de ley

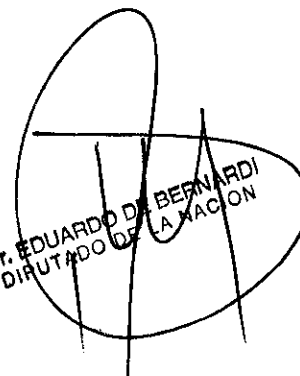
INCLUSION DE COMISION DE LAS AGENCIAS EN VIAJES EN LOS PASAJES AEREOS


Artículo 1º: Los boletos de transporte aéreo nacionales e internacionales deben contener un campo para la inclusión de la comisión de las agencias de viajes y turismo incluidas en la ley 18829, cualquiera resulte su categoría.

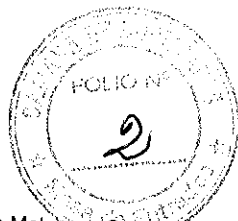
Artículo 2º: La Secretaria de Transporte de la Nación, por la vía de sus organismos específicos, será la autoridad de aplicación de la Presente Ley.

Artículo 3º: De forma


JUAN MANUEL IRRAZABAL
DIPUTADO DE LA NACION


Dr. EDUARDO D. BERNARDI
DIPUTADO DE LA NACION


OSVALDO MARIO NEMIROVSKI
DIPUTADO DE LA NACION



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El turismo es una de las actividades con mayor captación de empleos, generación de divisas y efecto multiplicador para la Economía del país.

La Ley Nacional de Turismo dispone que el Turismo es una política de estado y el sector privado un aliado estratégico del Estado.

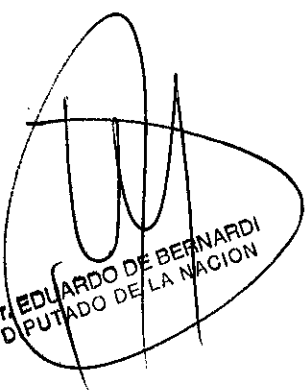
Las agencias de Viajes y turismo contribuyen significativamente para el desarrollo del turismo y generan muchos puestos de trabajo en general en pequeñas PYMES que están dando empleo a una buena porción del 8% actual que ocupa el sector y por lo tanto deben tener una remuneración justa por su tarea profesional que sea clara y transparente y no quede sujeta en forma permanente a las condiciones unilaterales que imponen las empresas aéreas.

La actividad de turismo para su desarrollo y crecimiento requiere del funcionamiento armónico de toda la cadena de valor. La función de las agencias de viajes dentro de esta cadena de valor es esencial. Están en contacto con el cliente se ocupan de la atención del pasajero y tienen como objetivo su satisfacción. Su tarea de intermediación entre los prestadores de servicios y los usuarios de los mismos, se destaca por su profesionalidad y conocimiento de la actividad de turismo para lograr así brindar un servicio eficiente y de calidad a los viajeros.

Dentro de esta función es el segmento de la cadena que más se ocupa y en quien descansa la comercialización, siendo en consecuencia el brazo más importante de la actividad.

Paradójicamente son al mismo tiempo el segmento más débil de la cadena de valor, dado que están integrados mayormente por empresas pyme. Por este motivo en su relación con las empresas aéreas no siempre logran obtener una remuneración justa por su actividad. Dado que es muy importante su función para defensa de los consumidores viajeros y para el crecimiento del turismo es su conjunto, es que el Estado debe procurar dotar de medios a la instrumentación de su función que permitan asegurar que los agentes de viajes perciban una justa retribución por sus servicios.


JUAN MANUEL IRRAZABAL
DIPUTADO DE LA NACION


EDUARDO DE BERNARDI
DIPUTADO DE LA NACION


OSVALDO MARIO NEMIROVSKI
DIPUTADO DE LA NACION